



MANUAL DE CAPTURA DE ASISTENCIA
PARA EL PAGO DE APOYO ECONÓMICO
**DIRECTORES, DOCENTES,
INTENDENTES Y
ESPECIALISTAS DE INGLÉS**
CICLO ESCOLAR 2015-2016



“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

FE DE ERRATAS:

En apego a las Reglas de Operación vigentes y por disposición de las Autoridades Educativas Federales y Estatales, se realizan las siguientes modificaciones al Manual de Captura de Asistencia para el pago de apoyo económico de Directores, Docentes, Intendentes y Especialistas de Inglés para el ciclo escolar 2015-2016.

En relación al párrafo 5 de las OBSERVACIONES GENERALES del Manual en mención, página 2 se observara a la letra:

El centro de trabajo que cuenta arraigo al medio rural (E3), no se captura en el sistema, ya que el personal de dicho centro de trabajo no tiene derecho al pago económico que otorga el Programa. Si llega un interino al centro de trabajo y no recibe compensación E3, NO podrá gozar del beneficio de compensación por parte del Programa.

Se agrega disposiciones en relación al personal de apoyo (Intendentes):

Los centros de trabajo que cuenten con 1, 2, 3, 4 o 5 grupos, el intendente NO tendrá derecho al pago del apoyo económico, por lo que no deberá extender su horario dentro del plantel. Las escuelas que cuenten con 6, 7, 8, 9, 10 u 11 grupos, tendrán derecho al pago del apoyo económico que brinda el PETC únicamente a 1 intendente, el cual deberá estar adscrito de manera oficial al plantel. Las escuelas que cuenten con 12, 13, 14, 15, 16 o 17 grupos, tendrán derecho al pago del apoyo económico que brinda el PETC únicamente a 2 intendentes, los cuales deberán estar adscrito de manera oficial al plantel. Las escuelas que cuenten con 18 o más grupos, tendrán derecho al pago del apoyo económico que brinda el PETC únicamente a 3 intendentes, los cuales deberán estar adscrito de manera oficial al plantel.

En relación a la tabla que establece el número de días que se pagaran al mes, página 3 del manual se observara:

MES	NÚMERO DE DÍAS
Agosto	6
Septiembre	20
Octubre	22
Noviembre	20
Diciembre	15
Enero	17
Febrero	20
Marzo	14
Abril	19
Mayo	21
Junio	22
Julio	11
TOTAL	207

Se modifica el apartado de NOTA, quedando **NOTA: Sí se consideran los días de Consejo Técnico Escolar, por lo que deberá cubrir el horario extendido en las sesiones del Consejo Técnico Escolar.**

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

OBSERVACIONES GENERALES

La captura de asistencia para el ciclo escolar 2015-2016 deberá hacerla el director del plantel o el encargado de la dirección.

Es responsabilidad del (a) Director (a) del plantel realizar la captura de los días laborados en los tiempos establecidos, el Programa no se responsabiliza por el pago de los días no capturados.

El pago lo reciben únicamente el director, los docentes frente a grupo y el intendente del plantel (se pagará un intendente por cada seis grupos).

Los días de captura serán entre el día 20 y 25 de cada mes.

El personal que tenga compensación E3, no se captura en el sistema, ya que dicho personal no tiene derecho al pago económico que otorga el Programa. Si llega un interino al centro de trabajo y no recibe compensación E3, se deberá capturar sus asistencias para recibir el pago del apoyo económico. En caso de no poder dar de alta en el portal de Plantilla en Línea deberá hacer oficio solicitando dicho pago (ver más adelante).

El personal que labora en escuelas de doble plaza no tendrá derecho al pago del apoyo económico, por lo que no debe capturarse su asistencia. El intendente que tenga su plaza en esa escuela y que no cuente con doble plaza si se capturará para recibir la compensación económica.

Cuando un docente se encargue de la dirección y tenga grupo, el pago será como director, no gozará de dos pagos.

El día que se paga es el día laborado.

No se capturan los días de incapacidad o inasistencias por cualquier motivo. En ningún caso se pagará el día que el personal no haya trabajado dentro del plantel.

Los centros de trabajo que cuenten con 1, 2, 3, 4 o 5 grupos, el intendente no tendrá derecho al pago del apoyo económico, por lo que no deberá extender su horario dentro del plantel. Las escuelas que cuenten con 6, 7, 8, 9, 10 u 11 grupos, tendrán derecho al pago del apoyo económico que brinda el PETC únicamente a 1 intendente, el cual deberá estar adscrito de manera oficial al plantel. Las escuelas que cuenten con 12, 13, 14, 15, 16 o 17 grupos, tendrán derecho al pago del apoyo económico que brinda el PETC únicamente a 2 intendentes, los cuales deberán estar adscrito de manera oficial al plantel. Las escuelas que cuenten con 18 o más grupos, tendrán derecho al pago del apoyo económico que brinda el PETC únicamente a 3 intendentes, los cuales deberán estar adscrito de manera oficial al plantel.

Número de días que se pagarán al mes:

MES	NÚMERO DE DÍAS
Agosto	6
Septiembre	20
Octubre	21
Noviembre	19
Diciembre	15
Enero	16
Febrero	19
Marzo	14
Abril	18
Mayo	20
Junio	21
Julio	11
TOTAL	200

NOTA: no se consideran los días de Consejo Técnico Escolar

Los montos diarios de pago son los siguientes:

Director	\$ 223.00
Docente	\$ 190.00
Intendente	\$ 48.00

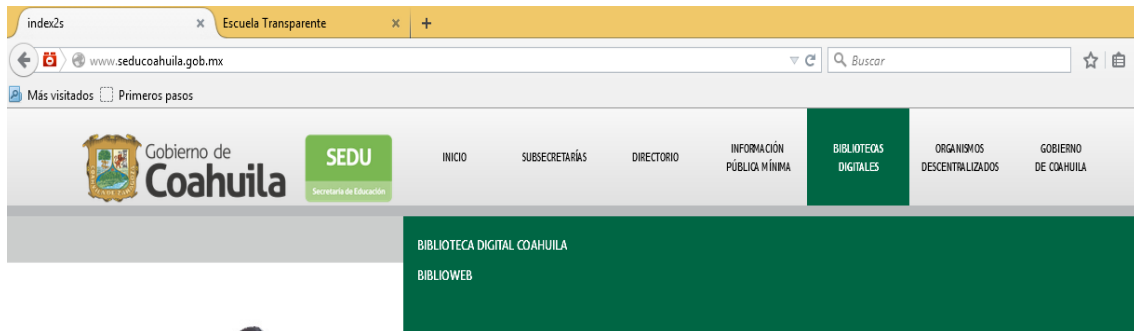
CAPTURAS DEL MES

Los días de captura serán entre el día 20 y 25 de cada mes.

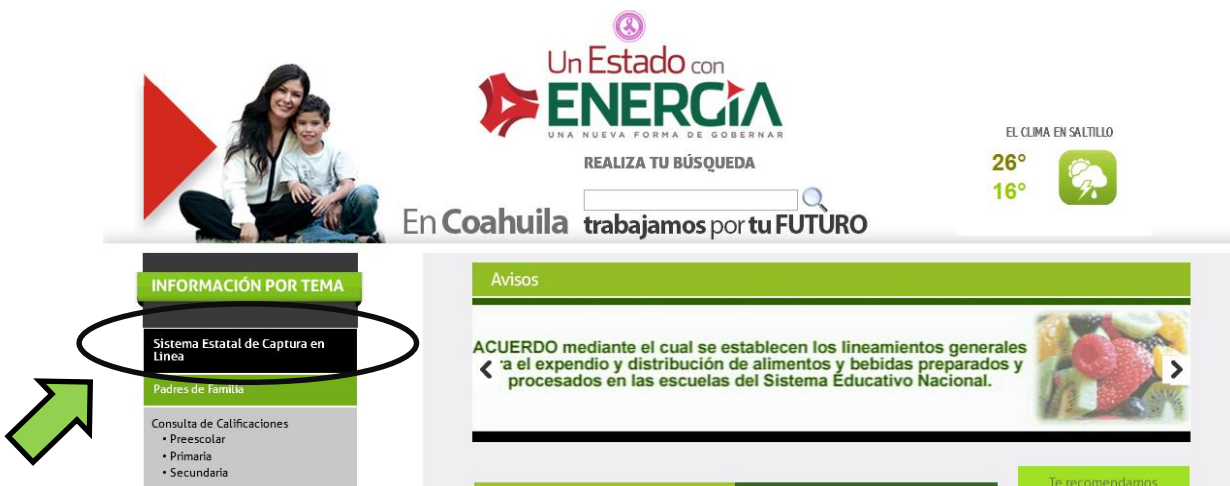
En el caso de los meses de junio y julio la captura se realizará entre el día 9 y 15 de julio.

NOTA: El mes de agosto se capturará junto con el mes de septiembre y el mes de junio se capturará junto con el mes de julio.

Ingresa a la página web www.seducoahuila.gob.mx



Seleccionar Sistema Estatal de Captura en Línea



“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Seleccionar Plantilla de Personal en Línea



Selecciona el nivel educativo

Sistema De Plantilla De Personal De La SEDU
Se informa que el control de información en plantilla cambió de trimestral a mensual



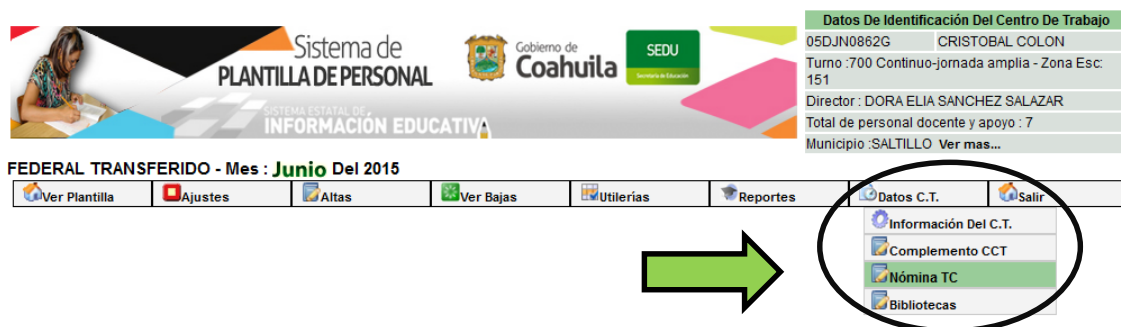
“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Ingresa el Usuario, la Contraseña y seleccione el mes a capturar.

Click en Entrar



En el Menú Datos C.T., seleccionar Nómina T. C.



“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

A continuación se desplazarán los nombres de la plantilla de personal del centro de trabajo.

En la columna **Días Lab.** se capturarán los días que laboró el personal.

Filiación	Nombre Del Empleado	CURP	Días Lab.	Pago	Sueldo	Opciones
AAG840626RB8	ASCACIO GARCIA ARGELIA	AAG840626MCLSRRO3	21	\$190 - DOCENTES	3990	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.
BARO790606IZ2	BLANCAS RIVERA OLGA MARCELA	BARO790606MCLLVL02	21	\$190 - DOCENTES	3990	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.
FUCC790620915	FUENTES COVARRUBIAS CLAUDIA ASENET	FUCC790620MCLNLV08	21	\$190 - DOCENTES	3990	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.
MASM650425UK6	MATA SOLIS MINERVA	MASM650425MCLTLN03	21	\$190 - DOCENTES	3990	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.
PAMG831227LIA	PADILLA MORENO GRICELDA	PAMG831227MCLDRR05	21	\$190 - DOCENTES	3990	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.
SASD670803GV4	SANCHEZ SALAZAR DORA ELIA	SASD670803MCLNLR00	18	\$223 - DIRECTIVOS	4014	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.
SIZT71081186A	SILLER ZU?IGA MARIA TERESA DE JESUS	SIZT710811MCLLXR07	21	\$48 - INTENDENTES	1008	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.

Mostrando Personal desde el 1 hasta el 7 de un total de 7

En la columna **Pago** se debe seleccionar si es Director, Docente o Intendente

Filiación	Nombre Del Empleado	CURP	Días Lab.	Pago	Sueldo	Opciones
AAG840626RB8	ASCACIO GARCIA ARGELIA	AAG840626MCLSRRO3	21	\$190 - DOCENTES	3990	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.
BARO790606IZ2	BLANCAS RIVERA OLGA MARCELA	BARO790606MCLLVL02	21	\$190 - DOCENTES	3990	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.
FUCC790620915	FUENTES COVARRUBIAS CLAUDIA ASENET	FUCC790620MCLNLV08	21	\$190 - DOCENTES	3990	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.
MASM650425UK6	MATA SOLIS MINERVA	MASM650425MCLTLN03	21	\$190 - DOCENTES	3990	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.
PAMG831227LIA	PADILLA MORENO GRICELDA	PAMG831227MCLDRR05	21	\$190 - DOCENTES	3990	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.
SASD670803GV4	SANCHEZ SALAZAR DORA ELIA	SASD670803MCLNLR00	18	\$223 - DIRECTIVOS	4014	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.
SIZT71081186A	SILLER ZU?IGA MARIA TERESA DE JESUS	SIZT710811MCLLXR07	21	\$48 - INTENDENTES	1008	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.

Mostrando Personal desde el 1 hasta el 7 de un total de 7

La captura debe de realizarse únicamente al personal directivo, docente frente a grupo e intendente.

Deben de considerarse todas las páginas que muestra el sistema, si tiene más de una deberá dar click en la flecha, para que le muestre al personal de la segunda página.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



Sistema de
PLANTILLA DE PERSONAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Gobierno de
Coahuila

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Datos De Identificación Del Centro De Trabajo

05DJN0862G CRISTOBAL COLON

Turno :700 Continuo-jornada amplia - Zona Esc: 151

Director : DORA ELIA SANCHEZ SALAZAR

Total de personal docente y apoyo : 7

Municipio :SALTILLO Ver mas...

FEDERAL TRANSFERIDO - Mes : **Junio** Del 2015

 Ver Plantilla
 Ajustes
 Altas
 Ver Bajas
 Utilerías
 Reportes
 Datos C.T.
 Salir

Filiación	Nombre Del Empleado	CURP	Días Lab.	Pago	Sueldo	Opciones
AAGA840626RB8	ASCACIO GARCIA ARGELIA	AAGA840626MCLSR03	21	\$190 - DOCENTES	3990	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.
BARO790606IZ2	BLANCAS RIVERA OLGA MARCELA	BARO790606MCLLV02	21	\$190 - DOCENTES	3990	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.
FUCC790620915	FUENTES COVARRUBIAS CLAUDIA ASENET	FUCC790620MCLNVL08	21	\$190 - DOCENTES	3990	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.
MASM650425UK6	MATA SOLIS MINERVA	MASM650425MCLTLN03	21	\$190 - DOCENTES	3990	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.
PAMG831227LIA	PADILLA MORENO GRICELDA	PAMG831227MCLDRR05	21	\$190 - DOCENTES	3990	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.
SASD670803GV4	SANCHEZ SALAZAR DORA ELIA	SASD670803MCLNLR00	18	\$223 - DIRECTIVOS	4014	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.
SIZT71081186A	SILLER ZU?IGA MARIA TERESA DE JESUS	SIZT710811MCLLYR07	04	\$48 - INTENDENTES	1008	Ver Plazas Datos Personales Cedula Per.

Guardar Nómina T.C.

Mostrando Personal desde el 1 hasta el 7 de un total de 7

Una vez terminada la captura dar click en **Guardar Nómina T. C.**

Así finaliza la captura.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

RECLAMACIÓN DE PAGOS CICLO ESCOLAR 2015-2016

Para que una reclamación de pago tenga efectos, el director del plantel deberá hacerlo en el mes inmediato posterior a la reclamación del pago, es decir si se reclama el pago de días del mes de octubre contará con el mes de noviembre para enviar el oficio correspondiente a las oficinas del PETC. El reclamo no procederá si no lo realiza en el tiempo establecido.

Es responsabilidad del (a) Director (a) del plantel realizar la captura de los días laborados durante los tiempos establecidos, el Programa no se responsabiliza por el pago de los días no capturados por omisión de captura por parte del (a) Director (a) del plantel.

Para realizar una reclamación de pago del director, docente o intendente por alguna situación diferente a la anteriormente descrita, deberá realizar un oficio el cual deberá contener las siguientes características:

- Dirigirlo a la Lic. Lourdes Villaseñor Hernández, Titular del PETC.
- Mencionar el nombre y clave del centro de trabajo.
- Mencionar el nombre completo, RFC, cargo y días laborados en el mes del personal al cual se realizará el pago.
- Debe dar a conocer en forma breve la situación por la cual no se realizó al pago mensual.

El director (a) del plantel deberá firmar, sellar, escanear y adjuntar dicho oficio en archivo electrónico al siguiente correo: pagos.petc@hotmail.com

En el caso de que el (a) Director (a) del plantel, solicite el pago de un interino deberá nombrar al personal que cubre, así como el grado y sección del grupo al que cubrirá con dicho interinato.

TRAMITE DE TARJETA BANCARIA PARA EL PAGO DEL APOYO ECONÓMICO.

El personal que ya cuenta con tarjeta bancaria expedida en el ciclo escolar 2014-2015 por el PETC, recibirá el pago del apoyo económico en dicha tarjeta entregada.

El personal que no cuenta con tarjeta bancaria expedida por el PETC, deberá solicitarla de la siguiente manera:

- Adjuntar en un correo electrónico copia de la credencial de elector anotando en la misma la clave del C. T., el nombre del C. T. y el municipio, además copia de la CURP y comprobante de domicilio con el código postal.
- El correo electrónico al cual enviará dicha papelería es: tarjetas.petc@hotmail.com

Para el personal que cuente con tarjeta de débito del banco BBVA Bancomer, que no haya sido tramitada por el PETC deberán enviar oficio con las siguientes características:

- Dirigirlo a la Lic. Lourdes Villaseñor Hernández, Titular del PETC.
- Mencionar el nombre y clave del centro de trabajo.
- Mencionar el nombre completo, RFC, solicitando el depósito al número de cuenta "x" y con clave interbancaria "x".

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

- Deberá estar firmado por el interesado.
- Deberá enviarlo al correo electrónico: tarjetas.petc@hotmail.com

NOTA: El uso de la tarjeta bancaria emitida por el PETC, es exclusivo de la persona que la recibe.

PAGO A ESPECIALISTAS DE INGLÉS

El formato para reporte de asistencia de los especialistas de inglés, se publicará en la página www.seducoahuila.gob.mx apartado de Programas – Tiempo Completo – Asistencia Inglés.

Los días de envío del reporte de asistencia de los especialistas de inglés será entre los días 20 al 27 de cada mes y será responsabilidad del (a) director (a) realizar el reporte de las horas laboradas durante los tiempos establecidos, el programa no se responsabiliza por el pago de horas a los especialistas de inglés que no se reporten.

El reporte de asistencia del especialista de inglés, así como los oficios de solicitud de pago, o aclaraciones serán enviados únicamente por el director del plantel con firma y sello, al correo electrónico: ingles.petc@hotmail.com

El pago del apoyo económico a los especialistas de inglés lo realizará la Coordinación del PETC, es de \$86.25 pesos por hora trabajada y será mensualmente.

COMPROBACIÓN DEL PAGO DEL APOYO ECONÓMICO

La transferencia electrónica de los recursos representará su comprobante de pago correspondiente; calculado conforme a las asistencias reportadas en el sistema electrónico por parte del directivo.

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Teléfonos:
(844) 4 11 88 11 directa
(844) 4 11 88 00
Ext. 3276

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”